

Minuto Empresarial

Lcda. Alicia Lamboy Mombille

Presidenta, Cámara de Comercio de Puerto Rico



Reforma Fiscal y Empresarismo

La única manera de salir de la presente crisis, y de evitar otras futuras, es mediante el desarrollo económico. Las empresas de capital local, particularmente las que ofrecen sus productos y servicios a mercados del exterior, son un componente esencial de ese desarrollo.

Mientras más nuevas empresas se creen, mayor será la actividad económica. ¿Cómo surgen estas nuevas empresas? Generalmente con un individuo que ofrece bienes o servicios en su carácter personal. Según el negocio crece, el dueño recluta personal y organiza una estructura para la empresa. Es nuestro deber apoyar a quienes deciden comenzar una aventura empresarial. Esto, en fin de cuentas, resultará en prosperidad y mejores recaudos fiscales.

En vista de lo anterior, es preciso evaluar detenidamente las propuestas de nuevas limitaciones o eliminación de deducciones a los trabajadores por cuenta propia. Estas medidas efectivamente resultarán en un aumento de la carga impositiva, lo que penaliza y desalienta a actuales y potenciales empresarios. En lugar de eliminar o limitar deducciones se deben usar los mecanismos existentes para fiscalizar que sean apropiadas.

Entendemos la necesidad de aumentar los recaudos. Sin embargo, en lugar de atacar a los trabajadores por cuenta propia, el primer objetivo debe ser la extensa economía informal que todos sabemos existe en nuestro país, la cual deja de cumplir con los requisitos aplicables y compite deslealmente con las empresas que operan legítimamente. No penalicemos, ni desalentemos, a quienes asumen el reto de crear nuevas empresas.